EXPEDIENTE Nº 19061 INGRESÓ 11/11/2024 HORA 14:10

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

INICIATIVA: Diputadas Gauna Ana Maria Marlene - Martino Maria Belen

BLOQUE: UNION POR LA PATRIA.

TEMA: SOLICITAR al Poder Ejecutivo de la Provincia de Corrientes tome las medidas necesarias para garantizar la vuelta a clases presenciales en la Escuela de la Familia Agrícola (EFA) "Pejú Porá" de Paso Tala..-.

FUNDAMENTO:

Se pone a consideración, este proyecto de resolución por el cual se solicita al Poder Ejecutivo de la Provincia de Corrientes, atraves del Ministerio de Educación y/o autoridades competentes, tome las medidas necesarias para garantizar la vuelta a clases presenciales en la Escuela de la Familia Agrícola (EFA) "Pejú Porá" de Paso Tala.

La Escuela de Familia Agraria (EFA) Pejú Porá de Paso Tala, cercana a Perugorría en Curuzú Cuatiá, ubicada a pocos kilómetros de la Ruta Provincial 24 y del Río Corriente, no da clases presenciales ni alberga a los alumnos que residen periódicamente en el edificio, debido a la contaminación de las aguas de napas freáticas, que quedaron de ese modo tras las inundaciones de principios de este año, cayeron más de 400 milímetros de agua en pocas horas. En ese momento las precipitaciones no sólo causaron estragos en la institución educativa, sino también en los campos y viviendas de todos los habitantes de la zona. Desde ese momento, comenzaron los inconvenientes para recuperar la escuela, debido a que la situación en ese entonces fue "devastadora" debido a las grandes pérdidas sufridas. Los maestros dan los contenidos educativos online.

Son reiterado los reclamos de tutores y docentes dirigidas a la Dirección de Educación Privada, pero sin soluciones que satisfagan las necesidades de los alumnos y cuerpo educativo. Sobre el final de año los reclamos se reactivaron para que los chicos y chicas, al menos en las últimas semanas del año, puedan tener clases presenciales.

Por redes sociales y medios gráficos trascendió un comunicado de padres y de las autoridades del establecimiento informando sobre la situación que viven actualmente. El comunicado;

"En el día de ayer ***(Lunes 4/11)*** *, nos reunimos en la Escuela de la Familia Agrícola "Peju Pora" del Pje. Paso Tala, Perugorria, padres, docentes, Directora de Enseñanza Privada, Lic. Adriana Godoy, supervisora del establecimiento Prof. Marisa Sosa Dansey y los supervisores, Prof. Martha Mariño y el Prof. Walter Flores, por arquitectura escolar la Arquitecta Agustina Nahirñak y el señor Julio Valdez de la empresa Juvic que tiene a cargo la perforación. En esta reunión, las autoridades de Enseñanza Privada dieron a los padres* ***tres opciones: pase a otra institución, seguir***

las clases de manera remota o tener jornadas presenciales de 8 a 18 hs llevando sus viandas y un bidón de agua para el consumo.
Desde la escuela expusimos lo siguiente: ***1)- Si los alumnos se van con pase a otra escuela sentimos amenazado nuestro puesto laboral. Durante estos años hemos realizado una tarea muy importante para que la escuela pueda contar con la cantidad de estudiantes que tenemos actualmente (115 alumnos aproximadamente)***
2)- Las clases remotas sirven como medida paliativa por un corto tiempo, no 5 meses o para complementar las clases presenciales. La situación económica de las familias (contar con datos para recibir y enviar tareas), falta de señal en zonas alejadas por lo que no se accede a internet. En muchos casos los mismos docentes están cargando créditos a los celulares de los alumnos para facilitar la comunicación.
3)- jornadas presenciales: las elevadas temperaturas requieren que el alumno utilice más agua tanto para beber como para refrescarse. Esto implicaría viajes diarios del colectivo con un gasto considerable de combustible. Familias que se encuentran a 60 o 70 km de distancia y en lugares muy diversos, ejemplo: Batel, Perugorria, Cuarta Loma, Aguay Grande, Aguay Chico, Mariano I Loza, Punta Maruchas, Itacurubi, etc. *Por todo esto creemos que se debería realizar un control pormenorizado tanto a la empresa contratada por Infraestructura escolar como a la subcontratada (Giudici) ya que desde la escuela se comunicó el 8 de julio a la superioridad, de la contaminación del agua. Ellos inmediatamente nos dieron instrucciones y comunicaron a las demás autoridades de lo sucedido. El 30/07 la arquitecta se constituye en el lugar, donde fue advertida de que la perforación debía pasar los 20 metros para que no se vuelva a contaminar, ya que es lo que ocurre cada vez que llueve muchos milímetros o hay inundaciones, sin embargo, volvieron a perforar solo 18 metros porque ese era el presupuesto que tenían. El martes 6 de agosto la empresa debía comenzar a perforar, pero se les rompe la camioneta y van a ir lunes 12/08, perforaron y se fueron para volver el jueves 15 a lavar el pozo, pero nuevamente se les rompió la camioneta y prometieron volver el 20 de agosto y dijeron que ya habían comunicado al señor Navias (subsecretario de educación). El 27/08 Nuevamente se llama a la arquitecta para saber que sucedía, la respuesta fue "estamos a tiempo todavía". 05/09 Según la arquitecta para mañana podríamos tener los resultados de análisis de agua.*
09/09: No tuvimos respuesta de la arquitecta.
10/10: Tampoco respondió la arquitecta
16/10: Tenemos turno para el 24 o 25 de septiembre para la nueva perforación.
23/09: se comienza a perforar nuevamente. Se rompe una manguera hidráulica se suspende dos días la tarea.
07/10 Se rompe la bomba de lodo se suspende una semana y media la tarea.
11/10: Ante algún episodio confuso donde se hunde la maquina levantan todo y se retiran.
17/10 Arquitecta dicen que están analizando cómo seguir.
21/10 Nuevamente se saca muestra de agua de las dos perforaciones no apta. La tercera perforación (51 metros) no pueden sacar agua, solo arena.
25/10 Jueves o viernes (31 o 01 /10) estarían en la escuela. ***Nunca aparecieron al día de hoy. Ayer dijeron que van a venir el próximo jueves.***
Solo nos queda agradecer el acompañamiento de Directora y supervises de enseñanza

Privada y solicitar a quienes deben controlar las obras publicas que lo hagan como corresponde.
Queremos volver a clase.
Luego de tener más de 1 m de agua en la escuela, esta comunidad educativa lentamente y con mucho esfuerzo se está recuperando, esto es distinto, más complejo, fuera totalmente de toda posibilidad de solución como escuela."

Resulta necesaria la adopción de medidas que garanticen la vuelta al establecimiento, ya que, por la modalidad y tipo de establecimiento es primordial la presencialidad para la comunidad educativa.

Por todo lo expuesto solicitamos el acompañamiento de nuestros pares al presente proyecto.

Por ello:

R E S O L U C I O N N°…….

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

RESUELVE:

ARTICULO 1°: SOLICITAR al Poder Ejecutivo de la Provincia de Corrientes, atraves del Ministerio de Educación y/o autoridades competentes, tome las medidas necesarias para garantizar la vuelta a clases presenciales en la Escuela de la Familia Agrícola (EFA) "Pejú Porá" de Paso Tala.

ARTÍCULO 2º.- COMUNICAR, Cumplido archívese**. -**

Dada en la sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los días del mes de del año ……...-